



SOLICITUD BAJA SERVICIO COMITENTE DETERMINADO

Código 378 \$ 460 por unidad que se de baja.
Código 677 \$ 230 para informe de libre deuda de Gestión Cobro de Multas
Código 376 \$ 460 tasa de fiscalización con acreditación cancelación desde el año 2006 y hasta la fecha de presentación del trámite. Se debe pagar por mes durante la vigencia del permiso.

Consultas Gestión de Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma no presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por ventanilla única http://www.148.mendoza.gov.ar/ventanilla-única. debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto Nº CORREO ELECTRÓNICO

Director de Transporte
Secretaria de Servicios Públicos
Ing. Luis E. Borrego

S / D El/la que suscribe
con Nº de CUIT DNI/LE/LC Nº
con domicilio en Nº del Departamento
CP, tel Nº, correo
electrónico denominación
comercial se presenta ante Ud. a fin de solicitar baja
en el servicio con la unidad:

Marca: Modelo Tipo: Modelo año: Motor Nº: Chasis Nº: Dominio: Combustible: Capacidad: Interno N°
Marca: Modelo Tipo: Modelo año: Motor Nº: Chasis Nº: Dominio Nº: Combustible: Capacidad: Interno N°

Adjuntando o por ello, la documentación requerida:

- Informe de libre deuda de Gestión Cobro de Multas
Constancia de inscripción en ingresos brutos
Estado de cuenta de ingresos brutos con constancia de por cuantas unidades, en el caso que deje de ser permisionario, libre deuda de ingresos brutos.
Impuesto automotor libre deuda de las unidades que se dan de baja
Resolución de inscripción en el servicio.
Resolución de autorización de la unidad.
Última Revisión Técnica
Tasas de Fiscalización al día

Nota 1: por la presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 "El otorgamiento de las licencias,



MENDOZA
GOBIERNO

permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”

Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en pen drive en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

.....
Firma Interesado

.....
Aclaración

.....
DNI

Certificación de firma